



BEIJING. EL PRESIDENTE CHINO, XI JINPING, CELEBRA UNA CEREMONIA DE BIENVENIDA PARA EL PRESIDENTE BRASILEÑO, LUIZ INACIO LULA DA SILVA, EN LA PLAZA FRENTE A LA ENTRADA ESTE DEL GRAN SALÓN DEL PUEBLO ANTES DE SUS CONVERSACIONES EN BEIJING, CAPITAL DE CHINA. XI SOSTUVO CONVERSACIONES CON LULA, QUIEN REALIZA UNA VISITA DE ESTADO A CHINA, EN BEIJING EL VIERNES. (XINHUA/ LIU WEIBING)

Caso presos Santa Marta-ADES

Familiares rechazan vulneración sistemática de los derechos de líderes comunitarios

Pág. 2

NACIONALES

La reelección de Bukele en 2024 sería la muerte de la democracia en el país: Leonel Herrera

Pág. 3

INTERNACIONAL

Revelan que Trump obtuvo ingresos millonarios mientras gobernó EEUU

Pág. 8

DEPORTES

La Jornada 17 del Clausura 2023 se jugará en un solo día

Pág. 12

Caso Santa Marta-ADES

Familiares rechazan la vulneración sistemática de los derechos de los líderes comunitarios

Gloria Silvia Orellana

@DiarioCoLatino

“Nosotros, como familia, desde el 19 de enero que los capturaron no los hemos vuelto a ver. Y desde el 9 de marzo el abogado ya no ha vuelto a verlos tampoco, entonces, vemos con preocupación la falta de acceso como familiares y mucho más de su defensa”, afirmó Milton, hijo de uno de los líderes comunitarios de Santa Marta capturados.

El pasado 11 de enero, en Victoria, Cabañas fueron detenidos los líderes: Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García y Pedro Antonio Rivas de la Comunidad Santa Marta.

En el mismo momento fueron capturados los directivos de ADES, Teodoro Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas. Todos son defensores de derechos que cuentan con una trayectoria histórica de resistencia y lucha social contra la minería metálica, en defensa del medio ambiente y por los derechos sociales y económicos de su grupo poblacional. “Es bastante preocupante la captura de los líderes comunitarios porque de alguna manera termina impactando y generando miedo entre la población, y más que todo, por la forma en que se está llevando el caso (a nivel judicial) en donde se viene vulnerando el debido proceso”, manifestó Milton.

Dennis Muñoz, abogado defensor de los líderes comunitarios Santa Marta-ADES, presentó este 14 de abril una petición al Juzgado Quinto de Vigilancia y Ejecución Penitenciaria de la Pena de San Salvador, en el que solicitar el acceso y verificación de la salud de sus representados.

“He solicitado tres cosas: la primera, en calidad de defensor particular de las personas detenidas en el caso de Santa Marta, pido tener acceso a ellos, para entrevistarlos y sentarme a hablar con mis defendidos que están privados de libertad desde el 11 de enero del presente año”,



Dennis Muñoz, abogado defensor de cinco ambientalistas, presenta una petición al Quinto Juzgado de Vigilancia y Ejecución Penitenciaria de la Pena de San Salvador, para solicitar acceso a sus representados, a quienes no ha podido visitar desde hace un mes. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

afirmó.

“Segundo, el motivo de la petición es también para que no se siga vulnerando -con ello- sus derechos como la presunción de inocencia y por supuesto, el derecho a la defensa técnica, porque es evidente se debe preparar la defensa en miras a la fase de investigación del caso”, acotó Muñoz.

El abogado consideró que podrían no otorgarle el permiso que ha solicitado, como lo hizo el Juzgado de Paz de Victoria, que el juez decretó injustificadamente detención provisional. Y luego, el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, que también rechazó injustificadamente medidas sustitutivas al encarcelamiento. Lo que sólo generará más vulneraciones al debido proceso.

“Estoy solicitando también un informe y que se realice una inspección por parte del Juzgado de Vigilancia, para verificar si mis representados están vivos o conocer las condiciones en las que se encuentran”, argumentó el abogado defensor.

“Y la tercera petición es que tengan acceso a un peritaje médi-

co para advertir ¿Cuál es su condición de salud?, y realizó esta última petición porque estamos en presencia de personas que padecen de enfermedades crónicas degenerativas como diabetes, hipertensión, asma y otras”, sostuvo el abogado defensor.

Sobre las irregularidades del proceso judicial, Muñoz mencionó que a cuatro meses de presentado el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR) los derechos de los líderes comunitarios han venido siendo vulnerados sistemáticamente por el Sistema de Justicia y el ente fiscal.

“Al hacer cuentas de este proceso, luego de presentar el requerimiento fiscal en contra de mis representados (11 de enero), este fue presentado extemporáneamente, así como lo están haciendo con los casos del régimen”, afirmó.

“La Fiscalía no respetó las 72 horas (3 días para comparecer ante un juez), y eso solo significa que están aplicando normativas del régimen de excepción, cuando es un caso de hace 30 años y solo con esta acción ya existen vicios y yerros de nulidad absoluta por ha-

berse vulnerado derechos y garantías constitucionales”, aseguró Muñoz.

Muñoz citó específicamente la vulneración al artículo 346, numeral 7 del Código Procesal Penal (CPP), al que se suman los artículos 11 y 12 de la Constitución de la República y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. El abogado calificó como un “limbo jurídico” la falta de una resolución de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), por la recusación de un magistrados que resolverían la apelación a las medidas de detención de los comunitarios que presentó la defensa en la Cámara de Segunda Instancia de Cojutepeque, y que ha impugnado la Fiscalía General de la República.

“Estamos esperando, pero sabemos que hay un inseguridad jurídica y vulneración a que se resuelva su situación jurídica en ese punto. Mientras, la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, no resuelva -ese incidente de recusación- seguiremos esperando que la Cámara resuelva la petición que se le presentó oportunamente”, explicó.

“Así como en estos casos que

son del dominio público, comparo si a personas (militares) señaladas por la autoría de masacres (conflicto armado) les han dado medidas sustitutivas a la detención provisional, entonces ¿Por qué no a mis representados les dan las mismas medidas, porque ellos no están siendo acusados de una masacre”, sostuvo Muñoz.

Dennis Muñoz expresó también como “grave” la falta de acceso a sus defendidos, porque ellos no están siendo juzgados en el marco del decreto del régimen de excepción lo que en un Estado de Derecho, sería suficiente para anular el proceso que les persigue.

“Tengo más de un mes de no tener contacto con ellos, a pesar de que ellos tienen el derecho a su defensa técnica -debo mencionar el artículo 10 del Código Procesal Penal, que dice que la defensa es inviolable y en este caso es lo primero que están haciendo”, reiteró.

“Al tener una desconexión entre su defensor particular y mis defendidos, no podría contar con una estrategia de defensa, el ofertorio de testigos y otras informaciones, pero en este momento no existe nada de estas garantías”, explicó Muñoz. Milton, hijo de uno de los líderes comunitarios, reiteró “como decía el abogado, somos testigos de la violación del proceso judicial de ellos y nuestra preocupación es por la salud, porque ellos son mayores de 60 de años”, indicó, al considerar que el sistema de justicia, solo se encuentra alargando el proceso por otros intereses. “Declarar también el caso en reserva -es bien preocupante- porque si lo que buscan es esclarecer un hecho, como este del conflicto armado, debería existir un proceso público, y evaluar de forma transparente como se está llevando el caso por parte de las autoridades judiciales y fiscales. y al declararlo en reserva están violentando el derecho a esa información a la ciudadanía”, puntualizó Milton.

La reelección de Bukele en 2024 sería la muerte de la democracia en el país: Leonel Herrera

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Después de la reelección de Nayib Bukele la situación periodística en el país se va a poner más crítica, puede venir cierre de ONG’s al estilo de Nicaragua, en 2024 sería la muerte de la democracia en el país”, señaló el periodista y activista social Leonel Herrera, durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

Herrera calificó de una noticia fuerte y significativa políticamente que el periódico digital El Faro se va del país, ya que tiene una trayectoria de hacer periodismo crítico desde la época de ARENA, el FMLN y con el actual gobierno. Uno de los temas centrales de El Faro fue investigar la corrupción y negociaciones con pandillas desde la administración de Fu-

nes y hoy con Bukele.

Herrera destacó que El Faro es acosado por el gobierno desde el Ministerio de Hacienda, tratando de encontrar pretexto en el financiamiento del periódico. Con los medios digitales existe la posibilidad de que se puedan ampliar las acciones de intimidación, al utilizar instancias del Estado para hacer investigaciones por posibles delitos.

“A este régimen no le creo que su objetivo sea transparentar los fondos de los medios, el primer obligado a transparentarse es el Estado. En El Salvador hay una serie de restricciones a la Libertad de Expresión, hay aspectos que vulneran el ejercicio periodístico y el derecho de la gente a estar informados. Lo ideal es tratar de evitar tener un colapso final del sistema democrático de El Salvador”, expresó Herrera.

El reconocido periodista y activista social sostuvo que El Faro

no es la única instancia en buscar su personería jurídica en otros países, es una situación delicada que la sociedad salvadoreña no debería permitir. Este gobierno de Nayib Bukele tiene el estilo propagandístico y réplica de Tony Saca.

A criterio de Herrera, este gobierno no dialoga con la sociedad, todo es propaganda, no es información, la oferta informativa que tiene la gente es un mapa informativo conformado por un aparato gubernamental que se opone con más fuerzas y con críticas, hay una propaganda nunca antes vista.

“En el país hay un ecosistema marcado por la desinformación, la gente se informa de medios que no le dan información de calidad y redes sociales, no tenemos una sociedad crítica que analice la información. El golpe que vamos a tener, sobre todo los que aplauden el gobierno, es cuando



El periodista Leonel Herrera, considera que después de la reelección de Nayib Bukele la situación periodística en el país será más crítica, podría venir el cierre de ONG’s al estilo de Nicaragua. FOTO: DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX

la realidad le señale que se había equivocado, y el régimen se cierre con una postura dictatorial más que la de ahora”, aseguró.

Asimismo, puso en duda que el problema de seguridad se esté

resolviendo, más bien al gobierno le interesa hacer propaganda, la estrategia contra las pandillas es el principal acto para la reelección de Nayib Bukele en 2024.



Acción Ciudadana revela en el informe: “Asignación Presupuestaria de Instituciones de Control 2023”, que las entidades públicas no entregaron o declararon reservada información sobre las necesidades presupuestarias. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Acción Ciudadana presentó el tercer informe de seguimiento sobre “Asignación Presupuestaria de Instituciones de Control 2023”, con énfasis en la Ley del Presupuesto General de la Nación aprobado para este año. La organización destacó que el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto para instituciones de control ha sido

poco transparente.

“Las instituciones de control deben ser independientes y efectivas en el ejercicio de sus facultades y su rol legal y constitucional, si no hay independencia efectiva, no tendremos respuesta adecuadas a los servicios que demandan los ciudadanos. El informe lo que busca presentar es el tema presupuestario y cómo podría afectar la prestación de servicios para los ciudadanos”, destacó el director de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar.

Acción Ciudadana dice que instituciones de control presentan poca transparencia presupuestaria

Escobar dijo que solicitaron información para conocer el techo presupuestario, los proyectos de presupuesto de 2023, el presupuesto aprobado, el plan operativo anual, y documentos de base del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), de la Corte de Cuentas de la República (CCR), de la Procuraduría General de la República (PGR), Fiscalía General de la República (FGR), y al Órgano Judicial, y la información proporcionada fue menos de la mitad.

Hay que mencionar que, la FGR fue la única institución de las siete mencionadas que declaró reserva en todos los apartados requeridos e hizo una remisión al Diario Oficial sobre el presupuesto. La PDDH y el TEG fueron quie-

nes proporcionaron 4 de 5 requerimientos de información; y los únicos con los portales de transparencia con su presupuesto 2023. Y la IAIP, “ente garante del acceso a la información”, en una cuestionada resolución no remitió el documento solicitado, justificándose que es el mismo techo presupuestario del Ministerio de Hacienda (MH).

La problemática recae, según Acción Ciudadana, en que no se conoce cuál es la necesidad presupuestaria de las instituciones para que desarrollen un buen trabajo de contraloría ciudadana. La FGR pasó este 2023 de la ejecución de su necesidad presupuestaria en un 69% a lo largo de los años, a un 59%. La PGR mantiene una cobertura de la necesidad presupuestaria del 84%, la PDDH mantuvo el mismo porcentaje de 2022 y este año, a pesar del contexto del régimen de excepción que se vive has-

ta la actualidad.

Respecto a la Corte de Cuentas de la República, la institución declaró reservada de su información del proyecto de presupuesto, la CSJ se acopló al techo presupuestario del Ministerio de Hacienda, pero en un inicio la CSJ mostró un aumento de un 12% para este 2023, pero Hacienda no lo permitió.

Acción Ciudadana destacó que posterior al nombramiento del actual fiscal general, Rodolfo Delgado, el presupuesto aumentó hasta en un 13.77%, la PGR aumentó el presupuesto en un 13% tras nombrar al actual procurador, el IAIP aumentó en 16.33% su presupuesto en 2022 y en 2023 lo incrementó en un 14.29%, luego que la mayoría de comisionados fueron nombrados por Nayib Bukele.

Embajada de Alemania dona equipo para análisis móvil del agua

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El embajador de Alemania en El Salvador, Peter Woeste, entregó a la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), equipos especiales para el manejo y saneamiento del agua, que ayudarán a mejorar la calidad del vital líquido, especialmente en las zonas rurales. El análisis de agua será de forma gratuita para las comunidades.

“Para saber qué se puede mejorar, primero hay que saber dónde están los problemas”, dijo Gerhard Hölscher, quien forma parte del Senior Experten Service (SES) alemán, y en colaboración con FUNDASAL formará a los técnicos en el uso de los kits de pruebas.

Lo especial de estos equipos es que son móviles. Dentro de maletas de aluminio hay un pequeño laboratorio químico, en cuanto se sospecha que un punto de agua está contaminado, puede analizarse in situ para averiguar los parámetros. Después se prevé involucrar en el proyecto a las autoridades, así se evita en una fase

temprana que la población se enferme.

La propuesta del proyecto es un proceso de investigación participativo que permita el análisis de la calidad del agua en algunas comunidades rurales y urbanas de El Salvador. En caso de encontrar agua contaminada, se podrán aplicar medidas sostenibles, a través de la instalación de filtros ecológicos, estos permitirán mejorar la calidad del agua que llega a las familias.

Equipos de FUNDASAL también recibieron la primera capacitación y preparación, para los futuros proyectos identificados en comunidades, lo cual es un gran paso para los estudios del vital líquido.

Asimismo, con el apoyo de la embajada alemana se mejoró el servicio de agua potable en el cantón El Rosario, del municipio de San Ignacio, donde construyeron un tanque, para el almacenamiento de 125 m³ de agua potable.

La jefa de Cooperación, Lena Schwarm, inauguró la obra, con la cual se garantiza el abastecimiento de agua de los 850 habitantes del cantón, durante la época seca, y la mejora de la distribución de agua potable en la comunidad.



El embajador de Alemania en El Salvador, Peter Woeste entregó a FUNDASAL, equipos portátiles para el manejo y saneamiento del agua, especialmente en las zonas rurales. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Excesiva velocidad fue la causa de accidente en redondel Luceiro



La excesiva velocidad fue la causa del accidente de tránsito en el redondel Luceiro, de la colonia Escalón, donde fallecieron dos directores de un banco local, quienes se conducían en automóvil Porsche que volcó. FOTO: DIARIO CO LATINO/@PNCVS.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Policía Nacional Civil (PNC) confirmó que luego de la inspección en la escena del accidente en el redondel Luceiro, se estableció que la excesiva velocidad fue la causa del percance, donde dos personas fallecieron luego de volcar un automóvil Porsche placas P-3555A.

El accidente vial ocurrió la madrugada de este viernes. Cuerpos de socorro acudieron al lugar, pero las dos personas estaban muertas. Las víctimas fueron identificadas como Darwin Isaac Romero Membreño, de 40 años, cofundador de la empresa de fabricación de software Applaudo Studios; y Mario Wilfredo López Miranda, de 45 años, ambos directivos de Banco Azul.

“Agradecemos de todo corazón las muestras de solidaridad y cariño que hemos recibido. Sus palabras y gestos de apoyo nos han brindado un gran consuelo. En este momento de dolor y tristeza queremos pedirles amablemente un espacio de privacidad, por favor, mantengan a las familias dolientes en sus pensamientos y oraciones mientras atravesamos este proceso de duelo”, expresó la familia Romero mediante un comunicado.

Mientras tanto, la empresa Applaudo Studios informó que pese a la muerte de su cofundador el equipo de liderazgo ha activado los planes de continuidad para garantizar la operatividad normal, con el nivel acostumbrado de excelencia, manteniendo el compromiso con los socios, clientes y la sociedad en general.

Según el Viceministerio de Transporte (VMT), la distracción al volante, conducir bajo los efectos del alcohol, exceso de velocidad, no respetar la distancia reglamentaria e irrespetar las señales de tránsito son las principales causas de accidentes viales en el país. En lo que va del año, se contabilizan 4,918 accidentes de tránsito, que han dejado 2,985 personas lesionadas y 326 fallecidos.

El VMT destacó que durante la Semana Santa se logró una disminución del 48% en los fallecidos por siniestros viales si se compara con el mismo periodo del año pasado, pese al incremento en el número de conductores en la calle, así como de turistas extranjeros.

Control en transporte de carga

El titular del VMT, Nelson Reyes, dijo que intensificarán las revisiones técnicas periódicas

en las unidades del transporte de carga, esto se suma al proyecto de instalación de 9 básculas de pesaje automático en las principales entradas al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

“Hemos intensificado los controles al transporte de carga, verificamos que se cumplan las restricciones a la circulación. Vamos a continuar con las revisiones técnicas periódicas a este tipo de transporte”, enfatizó.

La instalación de básculas dinámicas fijas para controlar el peso automáticamente e imponer sanciones a los vehículos de carga es un proyecto que está avanzando y es complementario al plan de aplicación de fotomultas y de 2,871 semáforos inteligentes, cuya inversión es de \$49 millones, de acuerdo con las autoridades.

El funcionario destacó que el objetivo de las revisiones técnicas periódicas es evitar accidentes de tránsito debido a la sobrecarga en este tipo de transporte.

Las primeras básculas detectarán camiones que transiten con sobrepeso y alertarán al VMT. En una primera fase funcionarán en el AMSS y después en otras zonas.

Presunto motorista del MOP ligado al decomiso 200 kilos de droga



El cuarto sujeto (de izquierda a derecha) es Luis Roberto Ayala Serrano, conductor del MOP que fue capturado hace una semana transportando droga. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PNC) interceptó, hace unos días, un vehículo que transportaba alrededor de 100 kilos de cocaína sobre el bulevar Santa Elena, Antiguo Cuscatlán. En el hecho se vio involucrado el conductor del ministro de Obras Públicas, con nombre Luis Roberto Ayala Serrano, así como un vehículo de la misma institución.

Es de aclarar que según

fuentes del MOP vertidas a EDH confirman que Ayala Serrano trabajaba como motorista del MOP. Él y un vehículo nacional están implicados en un operativo de decomiso de 200 kilos de droga, ya que el segundo decomiso de 100 kilos de la misma droga tuvo lugar en Santa Tecla.

El 7 de abril, la PNC detuvo a Ayala Serrano y a otras 5 personas bajo la sospecha de narcotráfico, al sujeto en cuestión se le decomisó un Pick-Up azul marca Nissan, Frontier con placas N18-843. El medio citado sostuvo que sus fuentes del

MOP “confirmaron la identidad del detenido y la información del vehículo que fue comprado con fondos de Fomilenio 2 (donado por Estados Unidos)”.

La fuente dijo que era un empleado de confianza del MOP, asignado al gerente administrativo, Cesar Marroquín, y al jefe de transporte institucional, Fernando Castillo. Ambos gozan de la confianza del ministro Rodríguez, aseguró la fuente.

La Policía Nacional Civil informó en sus redes sociales sobre los 6 capturados, los cuales identificó como José Carlos Beltrán Flores, Henry Antonio Umaña López, Josué Rigoberto Flores Girón, Roberto Eduardo Abarca Rivera, Luis Roberto Ayala Serrano y Mercedes Eugenia Flores Soriano. Sin embargo, al vehículo no lo sacó en fotografía, solamente a los capturados, la droga incautada y de fondo un vehículo blanco particular. Sin embargo, las autoridades no han dado mayores detalles de los perfiles de los capturados.

En los próximos días se prevé que la FGR presente el requerimiento fiscal.

Señalados de conducción peligrosa en Semana Santa enfrentarán justicia



Durante el periodo vacacional se capturaron a 60 conductores peligrosos, los cuales serán puestos ante los juzgados. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Juzgados de Paz de San Salvador recibieron por parte de la Fiscalía general de la República (FGR) seis requerimientos por conducción peligrosa, de personas que fueron capturados en Semana Santa por manejar con entre 108 y 193 grados de alcohol, según la prueba de alcotest practicada al momento de cada intervención en el área de San Salvador.

Entre los acusados está Ángel Alfredo, quien fue capturado el 6 de abril, en el Boulevard Universitario, y que se negó a realizar la prueba de alcotest. Ángel enfrentará el proceso penal en el Juzgado 5° de Paz de San Salvador. Ese mismo día, Alexander Vladimir fue capturado en los alrededores del Hospital Bloom, con 180 grados de alcohol, este fue presentado en Juzgado 6° de Paz de San Salvador.

Otro caso registrado el 06 de abril es el de Vicente Antonio,

detenido en la colonia San Benito, con 108 grados de alcohol. Enfrentará el proceso penal en el Juzgado 3° de Paz de San Salvador. La cuarta captura del día 6 sucedió en la carretera Troncal del Norte, con 193 grados de alcohol, se trata de un hombre identificado como Sergio, quien seguirá el proceso en el Juzgado 7° de Paz de San Salvador. Un día después, el 7 de abril, otro persona fue capturada en la Troncal del Norte tras registrar 164 grados de alcohol, por lo que rendirá cuentas en el Juzgado 4° de Paz de San Salvador. Finalmente, Oscar David fue capturado el 10 de abril en los alrededores del parque San José, en el Centro Histórico de la Capital, con 129 grados de alcohol, y su proceso penal será llevado en el Juzgado 8° de Paz de San Salvador.

Todos, quedan en espera que cada Juez de Paz establezca una fecha para realizar la audiencia inicial, en los próximos días del mes de abril.

Destruyen 1,280 kilos de cocaína incautada a 3 colombianos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC) destruyeron 1,280 kilos de cocaína valorada en \$32,179,200. Dicha droga fue decomisada a tres colombianos quienes enfrentaron la audiencia Inicial y continuarán detenidos mientras el proceso sigue.

El Juzgado de Paz de Luis

La Herradura, en La Paz, ordenó la detención provisional contra los tres imputados, identificados como Pedro Javier Rodas Bueno, Yerlin Cáceres Palacios y Segundo Silvio Grueso Araujo, todos de nacionalidad colombiana, y que el caso pase a la siguiente etapa en el Juzgado de Instrucción de San Luis Talpa.

Los colombianos fueron detenidos el pasado 27 de marzo, quienes transportaban 1,280 kilos de cocaína a más de 500

millas náuticas de las costas salvadoreñas. Fueron capturados a la altura de la Bocana El Cordoncillo del Estero de Jaltepeque, en el departamento de La Paz, transportando droga valorada en más de 32 millones de dólares. La cocaína se dirigía a Oaxaca, México.

Los sujetos son acusados por la Fiscalía General de la República del delito de tráfico ilícito de drogas, en perjuicio de la salud pública. Todo el operativo duró 23 días.



FGR y PNC queman más de 1,200 kilos de cocaína. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Anastasio Aquino: el espíritu latente de la revuelta de los Nonualcos



En el marco de 231 aniversario de su natalicio de Anastasio Aquino, diversas organizaciones indígenas y culturales conmemoran el legado histórica por la justicia y defensa de la dignidad del Pueblo Indígena. FOTO: DIARIOCOLATINO/IVÁN ESCOBAR.

Gloria Silvia Orellana
@Redacción DiarioCoLatino

“Anastasio Aquino significa mantener un proceso de resistencia y significa mantener las demandas y exigencias en voz alta, no bajar el dedo del renglón que los Pueblos Originarios enfrentamos actualmente”, explicó, Manuel Fernández, delegado de la Federación de Pueblos Originarios del Sur.

En el departamento de La Paz y parte de San Vicente, entre los ríos Jiboa y Lempa, habitaba un grupo de guerreros que fueron inicialmente sus habitantes. Era la tribu de los Nonualcos, cuna de Anastasio Aquino (1792-1833), quien encabezó una rebelión indígena que inició en la hacienda Jalponguita, en Santiago Nonualco.

Y en el marco del 231 aniversario de su natalicio, AS-ARTE, la Federación de Pueblos Originarios del Sur y el colectivo Afrodescendientes de El Salvador, rindieron un homenaje a su legado de justicia y defensa de la dignidad del Pueblo Indí-

gena del territorio nacional.

“De la patria celebran el bicentenario de fundación, pero son 200 años de la patria del criollo que nos ha vulnerado y empobrecido históricamente. Son 200 años que hemos sido invisibilizados y con el agravante de folclorizar nuestros saberes, identidad y minimizado nuestra presencia en los territorios”, señaló Fernández.

“Porque el salvadoreño promedio desconoce su identidad, su procedencia -claro- producto de la patria del criollo, y justamente esos imaginarios colectivos que se crean de una patria que nace el 15 de septiembre de 1821, es totalmente una mentira, porque ya existíamos, teníamos medicina, ciencia, idioma”, indicó.

Fernández señaló que al recordar al tata Aquino, es fortalecer también la constante “resistencia” de los pueblos originarios desde 1524, que es una fecha importante en los territorios por ser el primer registro de una batalla en el lugar que ahora se conoce como Acajutla, Sonsonate.

“A partir de esa fecha, se ha venido dando todo un proce-

so de resistencia que aún mantenemos 200 años después, y para presentar las exigencias actuales, como exigir al Estado y gobierno salvadoreño, a ratificar el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), ya que somos el único país de Centroamérica que no ha ratificado”, agregó.

Fernández es consciente que esto no es una varita mágica que resolverá todos los problemas de los pueblos originarios en el territorio, pero es una llave que “nos permite abrir o cerrar puertas, conocer nuestra autonomía y autodeterminación como Pueblos Originarios y la adhesión del Acuerdo de Escazú en defensa de las personas defensoras y de los territorios”.

Rafael Moreira, en representación de Afrodescendientes de El Salvador, señaló como un “momento interesante” el contexto actual, porque el gobierno se encuentra impulsando la idea de consolidar municipios por motivos de costos, atentando contra identidades de algunos asentamientos de pueblos originarios.

“No han tomado en cuenta las raíces ancestrales, solo hablan

de unir municipios por cuestiones económicas. Es solamente un unidad territorial y van a separar los esfuerzos que han venido trabajando y construyendo las poblaciones originarias del país, otro atropello más”, sostuvo Moreira.

Moreira sostiene que las respuestas desde el Estado salvadoreño son superficiales, como el intento de redactar una nueva Constitución en la cual, el tema de los Pueblos están “maquillados” y mucho menos habla de una verdadera visión afrodescendientes del país.

“Tacho” (Marvin Cerón), de la Federación de Pueblos Originarios del Sur, en el territorio de los Nonualcos y del Movimiento Autóctono Nonualco, afirmó que el 231 aniversario del natalicio de Anastasio Aquino, les permite expresar un planteamiento político sobre la lucha liderada por Aquino y su actualidad.

“Reconocemos, desgraciada-

mente, que a través de todo este tiempo que hemos tenido democracias frágiles o muy jóvenes, la visibilización de los Pueblos Originarios en el territorio ha sido escasa -por no decir nula y con el fin de que olvidemos nuestro pasado”, acotó.

“El ejemplo de Anastasio Mártir Aquino de San Carlos, es que cuando estos grupos de poder -que son pocos pero en la forma en que se dirigen el país, afectan a todo el país, pueden ser cuestionados”, agregó Cerón.

Hace más de 200 años, un indígena, un hombre agricultor retó al poder de ese momento y buscó cambiar de raíz un sistema, lo que consideró un legado histórico cuya enseñanza debe ser “que si hay voluntad popular y poder de los

Pasa a la pág. 7



La Federación reitera el llamado a devolver los “territorios ancestrales” para consolidar un verdadero futuro para el Pueblo Indígena y Afrodescendientes. FOTO: DIARIO CO LATINO / IVÁN ESCOBAR.

Viene de la pág.6

pueblos todo esto se puede revertir”, señaló.

“Creo que vamos por ese camino nuevamente porque no tenemos memoria histórica, y queda demostrado que si olvidamos nuestra historia, volveremos a repetirla y por los mismos errores. Como creer que nuestra clase política es la que debe hacer las transformaciones por un cambio y no es así. Es el pueblo el que debe organizarse y velar por sus intereses, solo el pueblo salva al pueblo, debemos tomarlo en cuenta”, acotó Cerón.

Hugo Vladimir Díaz, experto en arqueología y antropología, señaló como una constan-

te la “usurpación e invisibilización del Pueblo Indígena”, desde un proceso sistemático de privar de la “identidad” de la población salvadoreña.

“Toda lo que tiene que ver con la negación del pasado es cortar la raíz más profunda de la sociedad salvadoreña y eso crea una nación sin memoria, que se traduce a repetir los errores que se han cometido en el pasado. Y lo que ocurre es que siguen cayendo en esos errores de forma más sistemática porque ya está bien orientada por las élites del poder”, afirmó.

“Es una gran pérdida, porque cuando todas las comunidades indígenas están en ese proceso de la invisibilización, se está perdiendo un conocimiento ancestral que tiene miles de años que

es lo que llamamos memoria biocultural”, acotó Díaz.

Esa pérdida de la “memoria biocultural”, añadió el antropólogo, deja debilitada las alternativas y conocimiento de los pueblos indígenas que pudieron proteger el medio ambiente a través de milenios de extractivismo y explotación de la naturaleza.

“Cuando se crea El Salvador como Estado libre y soberano, el proyecto Estado-Nación se fundamenta en el criollo, entonces es la patria del criollo y todo lo que tiene que ver con el pasado pierde valor automáticamente”, indicó.

“Porque esa élite realmente intentan colocar en el imaginario colectivo, en ese nacionalismo, en esa patria que olvida. Es una nación basada en el olvido por-

que sus raíces ya no las sostienen y ahí tenemos todo este movimiento de lucha y resistencia”, reiteró Díaz.

En cuanto al sistema capitalista y la manipulación de la memoria, Díaz expresó, que el uso de la figura del “caudillismo” o el vaciado que hacen los partidos políticos en el Estado y su desfallo del Estado, es factible por esta “ausencia de la memoria histórica”. “Si la población no quiere volver su vista 40 años atrás, será mucho más difícil que esta población quiera ver más allá del 1821, esa es la base de la sociedad salvadoreña que resume en sí misma en los estadios históricos en que han participado y es lo que actualmente vemos como El Salvador”, acotó Díaz.

La Federación de Pueblos Ori-

ginarios del Sur, en un pronunciamiento señala que el natalicio de Aquino une a Nonualcos, Mashuas, Texcuangos, Uluas, Kakawiras, Lenkas, Izalcos, Chortis, Pokomames, Chorotegas y Xincas. Asimismo, reitera el respeto por sus ancestros que fueron los primeros en andar estos territorios, que se reconocen como la “única luz de la humanidad y sensatez en el tejido de la vida”, por lo que expresan su rechazo a reducir los territorios administrativos por parte del gobierno.

La Federación reiteró el llamado a devolver los “territorios ancestrales” para consolidar una verdadero futuro para el Pueblo Indígena y Afrodescendientes.

OPS recomienda fortalecer Atención Primaria en Salud en la región

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El director de la Organización Panamericana de la Salud, Jarbas Barbosa, en el marco de la Día Mundial de la Salud destacó el tema del reforzamiento del “primer nivel de atención” en diálogo con ministros y representantes de los Estados miembro de la OPS, a fin de prepararse para dar respuestas a los retos de salud en las Américas.

En el diálogo se abordaron diversas formas para fortalecer o transformar los sistemas de salud en la Región, al utilizar un “enfoque de Atención Primaria de Salud”, y hacer frente a diversos desafíos actuales y para prepararse a eventos futuros en cuanto a emergencias de salud.

El diálogo “Salud para todas las Personas: Fortalecer la Atención Primaria de Salud para construir Sistemas Resilientes” se realizó en el marco del Día Mundial de la Salud y honor el 75 aniversario de fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El director de OPS destacó en su intervención algunos logros de la atención primaria en las Américas en estas últimas décadas, como el aumen-



El director de la OPS explicó que al ampliar la “atención primaria en salud” se fortalece una pieza fundamental para dar cobertura a la “carga de las enfermedades no transmisibles”. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

to de la esperanza de vida, junto a la erradicación de la transmisión endémica del sarampión, la rubéola y la rubéola congénita, y la reducción de la mortalidad infantil.

El funcionario señaló algunas deudas como el bajo nivel de inversión, la fragmentación de los sistemas de salud y la limitada capacidad de respuesta en el primer

nivel de atención que provoca la persistencia de las barreras de acceso a la salud y que afecta directa y en su mayoría a las poblaciones más vulnerables.

“Aspiramos a desarrollar y lograr sistemas de salud que tengan capacidad para prepararse y responder eficazmente a una emergencia, mantener las funciones básicas cuando se produce una

crisis, y reorganizarse y transformarse si las condiciones lo requieren”, dijo el doctor Barbosa.

El director de la OPS explicó que al ampliar la “atención primaria en salud” se fortalece una pieza fundamental para dar cobertura a la “carga de de las enfermedades no transmisibles” (ENT), teniendo en cuenta que alrededor de 240 millones de personas viven en la actualidad con una enfermedad crónica en las Américas.

Es innegable centrar esfuerzos en la atención primaria, a través del reforzamiento del papel rector de las autoridades de salud, una aspecto innegable, así también, la gobernanza de los sistemas de salud, la mejoría en la capacitación social y garantizar servicios de salud integrados centrados en la atención primaria, agregó.

“Los países deben invertir ahora en crear, reforzar e institucionalizar espacios de participación social en los que la gente pueda aprender, participar, comprometerse y exigir responsabilidades a los líderes y sistemas de salud para atender las necesidades colectivas”, añadió.

“Lograr la salud universal en nuestra región requiere de nuestro esfuerzo y colaboración conjunta. Desde la Organización Panamericana de la Salud, reitera-

mos nuestro compromiso de aportar toda nuestra capacidad técnica para apoyar a los Estados Miembros en la consecución de este objetivo”, reiteró el director de OPS.

Similares expresiones tuvieron los panelistas que participaron en el diálogo “Salud para todas las Personas: Fortalecer la Atención Primaria de Salud para construir Sistemas Resilientes”, como el ministro de salud de Guyana, quien reconoció, que la atención primaria es la base del todo sistema sanitario en la región.

“Estamos haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria, para dar acceso a la gente, para garantizar que la gente tenga una gama amplia de servicios que puede obtener y acercarla a las comunidades”, dijo.

Mientras, Nisia Trinidad Lima, ministra de Salud de Brasil, señaló los desafíos de los sistemas de salud del mundo en la primera atención de salud, al comentar “los desafíos de la atención a la salud mental, los desafíos de la transición demográfica y los desafíos que datan del siglo XX, que son nuevos como el surgimiento de nuevas enfermedades y las enfermedades crónicas”, acotó.



Presidentes de China y Brasil sostienen conversaciones

BEIJING/Xinhua

El presidente chino, Xi Jinping, sostuvo conversaciones este viernes en Beijing con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

Xi dio la bienvenida a Lula por su visita de Estado a China y expresó su gran complacencia de encontrarse con un viejo amigo en la primavera floreciente de Beijing. Xi felicitó a Lula por el fuerte arranque de su Gobierno.

También expresó personalmente su sincera solidaridad a Lula, quien tuvo que postergar su visita debido a un inconveniente físico. Xi dijo sentirse realmente satisfecho por ver a Lula completamente recuperado y expresó su aprecio por la gran importancia que Lula concede a la relación bilateral al viajar largas distancias a China poco después de su recuperación.

Xi señaló que China y

Brasil son los dos mayores países en desarrollo y mercados emergentes en los hemisferios oriental y occidental, respectivamente. Como socios estratégicos integrales, China y Brasil comparten amplios intereses comunes.

China siempre visualiza y desarrolla las relaciones con Brasil desde una altura estratégica y a largo plazo, y considera a la relación como una alta prioridad en su agenda diplomática, afirmó.

Xi señaló que Lula es un viejo amigo del pueblo chino y ha seguido y apoyado durante mucho tiempo la amistad entre China y Brasil y promovido el desarrollo a saltos de las relaciones binacionales.

Xi expresó su disposición a trabajar con Lula desde una altura estratégica para orientar y crear un nuevo futuro de las relaciones entre China y Brasil en la nueva era, en mayor beneficio de los dos pueblos.

Xi señaló que para China, 2023 es el primer año de imple-

El presidente chino, Xi Jinping, y su esposa, Madame Peng Liyuan, posan para una foto grupal con el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y su esposa, Madame Rosângela Lula da Silva, antes de las conversaciones entre Xi y Lula en Beijing, capital de China, el 14 de abril de 2023. (Xinhua/Huang



mentación integral de los principios rectores establecidos en el XX Congreso Nacional del Partido Comunista de China (PCCh). El PCCh está liderando a la nación entera en un esfuerzo concertado para la construcción integral de China en un gran país socialista moderno y para impulsar la revitalización nacional en todos los

frentes a través del camino chino hacia la modernización.

“En esta nueva expedición, China buscará un desarrollo de alta calidad, acelerará la estructuración del nuevo paradigma de desarrollo y promoverá la apertura al exterior de alto nivel. Esto traerá nuevas oportunidades para Brasil y los demás países del mundo”, indicó Xi.

Xi expresó su confianza en que el desenvolvimiento sostenido, sano y estable de las relaciones sino-brasileñas desempeñará un papel importante y positivo para la paz, la estabilidad y la prosperidad en sus regiones y más allá.

Washington/Prensa Latina



Revelan que Trump obtuvo ingresos millonarios mientras gobernó EEUU

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump ganó decenas de millones de dólares en negocios en el extranjero mientras ejerció el cargo (2017-2021), lo que apunta a conflictos de intereses potenciales, reveló un informe disponible este viernes.

El análisis examinó los registros fiscales y los datos financieros del magnate, y encontró que su organización consiguió hasta 160 millones de dólares en acuerdos comerciales internacionales justo en las fechas en las que se desempeñaba como mandatario.

La investigación realizada por Ciudadanos por la responsabilidad y la ética en Washington (CREW, por sus siglas en inglés), remarcó que

la obtención de dichos ingresos rompen con las garantías dadas a los electores por el empresario durante su labor proselitista para llegar a la Casa Blanca.

Trump y su familia aseguraron al pueblo estadounidense durante su campaña que no se dejarían influenciar por los tratos comerciales internacionales de su compañía como presidente, expuso el informe.

Señaló también que si bien el exgobernante entregó la gestión del negocio a sus hijos

adultos, no se apegó a sus palabras después de afirmar que no



participaría en ningún contrato comercial nuevo.

“Cuando se trataba de conflictos de intereses internacionales, él y su compañía se comprometieron a detener los negocios en el extranjero. No lo hicieron”, aseveró CREW.

Trump se convirtió en el primer expresidente de Estados Unidos en ser imputado criminalmente tras ser acusado de 34 cargos de falsificación de registros comerciales, y por lo cual compareció en un juzgado el pasado 4 de abril en Nueva York.

También durante la víspera, regresó a un tribunal de esa misma ciudad y se enfrentó a preguntas bajo juramento durante casi siete horas en un caso de fraude comercial

presentado por el estado neoyorkino.

Este caso civil, encabezado por la fiscal general de Nueva York, Letitia James, alega que Trump y sus hijos cometieron fraude sistemáticamente al sobrevaluar los activos en miles de millones de dólares.

El caso busca una multa de 250 millones de dólares y evitar que la familia continúe haciendo negocios en el estado.

En otros sitios, el exgobernante enfrenta varias investigaciones criminales, incluida una en Nueva York y dos en Washington D.C., que analizan su papel en el ataque al Capitolio federal el 6 de enero de 2021 y su manejo de documentos clasificados, y una en Georgia que indaga sobre sus supuestos intentos para anular en ese estado las elecciones de 2020.

COMPRA DE VOLUNTADES

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

Interesante frase esta, provoca alguna consideración al menos.

Primero es un arreglo por lo bajó, fuera de ley, que supone entre dos partes: un privado y un político, un acuerdo pecuniario con el solo propósito de beneficiar al primero, pero claramente nocivo a los intereses de las mayorías a quienes debería el político privilegiar pues es su representante.

Con más simpleza: es alquilar o comprar la influencia del político en cuestión, por una remuneración, para que los intereses del privado que los paga sean beneficiados mediante su actuación en los espacios públicos en los que tiene influencia.

Claramente supone una expresión de cruda corrupción en el estamento político dirigido a favorecer a quienes compran sus servicios, los privados, quienes de este modo no solo ejercen su influencia en la esfera política, favoreciendo sus propuestas, de regular con mayor costo para el estado, mientras además evaden sus obligaciones para con este.

Todo ello a espaldas de la población, traicionando la confianza depositada en el estamento político de parte del soberano.

Por otro lado, algunas veces la impunidad es tan cruda que podemos apreciar la corrupción de manera descarada, a plena vista, y de manera descarada por la certeza de la impunidad que goza el político corrupto, debido al grado de descomposi-

Por otro lado, justificar la erogación de los fondos citados por la razón referida es sencillamente imposible, puesto que no está contemplada esta clase de “premios”, reconocimientos en la ley vigente tocante a salarios públicos.

ción al que ha llegado la sociedad, ya que ha naturalizado toda expresión de corrupción.

Así, por ejemplo, apenas iniciadas las vacaciones se hizo público por intermedio de un tweet que redactara el jefe de la bancada oficialista en la asamblea, un emotivo agradecimiento dirigido al ejecutivo, por el bono de \$3,500.00 con el que beneficiaba a cada elemento de esa bancada, es decir algo más de un cuarto de millón de dólares.

¿La razón?

Aparentemente, ya que así lo expresa el tweet en cuestión, el bono es un agradecimiento de parte del ejecutivo para con los miembros de su bancada en el hemicycle legislativo por “...no haberle abandona-

do acompañándolo siempre en la presente magistratura...”, lo que el ejecutivo sabe agradecer con el premio en cuestión.

¿Premio?

Ah, el reconocimiento que hace el ejecutivo de la lealtad de sus fieles seguidores.

Antes de continuar, si recordamos, dos disidentes de esta bancada fueron depurados siendo acusados públicamente de corrupción, “de venderse a poderes extranjeros”, haciendo gala en el proceso de una extrema intolerancia y escarnio público.

Así que, el resto entiende que si desea conservar el trabajo no puede ni debe pensar por sí mismo y sí someterse al arbitrio ejecutivo.

Por otro lado, justificar la erogación de los fondos citados por la razón referida es sencillamente imposible, puesto que no está contemplada esta clase de “premios”, reconocimientos en la ley vigente tocante a salarios públicos.

Es entonces y a todo entender, una descarada coima para los miembros de la bancada oficialista, por no hacer preguntas, por solo asentir, seguir indicaciones sin preguntar, por no hacer su trabajo y si lo que le indican sin reparos ni observaciones de ningún género.

Por ser rayanamente apenas vendedores y no servidores públicos.

Informe de Hacienda muestra caída en la recaudación

César Villalona

En el primer trimestre del año el gobierno obtuvo \$1,688.9 millones de ingresos corrientes y contribuciones, una cifra inferior en -\$5.2 millones (-0.3%) a los \$1,694.1 millones programados en el Presupuesto Nacional. Si comparamos los ingresos obtenidos con los del mismo período del año pasado, el descenso fue de -\$7.7 millones.

La recaudación por IVA fue menor a la esperada en -\$29 millones (-3,6%); y con respecto al



primer trimestre del año pasado cayó en -\$44.5 millones.

La recaudación por aranceles fue menor a la esperada en -\$10.5 millones y por impuestos selectivos al consumo fue menor en -\$8.3 millones.

El gobierno recaudó más por la renta y los tributos a los combustibles, pero ese aumento no compensó la caída de los otros impuestos.

La baja en la recaudación significa que las ventas de las empresas y el consumo de la población están disminuyendo, al menos en el sector formal de la economía.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

No. de Expediente: 2023213152 No. de Presentación: 20230355091 CLASE: 29. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de MESOAMERICAN BRANDS CORP., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra SULA Fibra+ y diseño Respecto a los elementos denominativos Fibra+ considerados individualmente, no se otorga exclusividad, por ser términos que evocan o sugieren las características o cualidades de los productos a distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a cualquier persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: Yogur y otros productos lácteos; leche; quesos; mantequilla; huevos; aceites y grasas para uso alimenticio; carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas. Clase: 29. La solicitud fue presentada el día nueve de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de marzo del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernandez Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023212992 No. de Presentación: 20230354745 CLASE: 02. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Consorcio Comex, S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra SUPERTEX, que servirá para: Amparar: Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes; mordientes; resinas naturales en bruto. Clase: 02. La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de marzo del dos mil veintitrés.

SUPERTEX

Georgina Viana de Hernandez Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213119 No. de Presentación: 20230355025 CLASE: 16. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Neenah, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CORVON, que servirá para: Amparar: material de portada para la industria editorial; material de cartón para cubiertas; papel saturado de látex para productos de edición y embalaje; material de cubierta de papel para la industria editorial y de embalaje; papeles saturados, papeles revestidos, y papeles impregnados para la industria editorial y productos de embalaje; papel. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día nueve de marzo del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de marzo del dos mil veintitrés.

CORVON

Georgina Viana de Hernández Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2022209711 No. de Presentación: 20220347492 CLASE: 07. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de GRUPO ROTOPLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ROTOPLAS MAS Y MEJOR AGUA y diseño, que servirá para: amparar: bombas de agua; tolvas de descarga; tolvas de descarga mecánica. Clase: 07. La solicitud fue presentada el día veintiocho de octubre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, tres de marzo del dos mil veintitrés.



Nery Cristian Stanley Portillo López Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213059 No. de Presentación: 20230354886 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DANILO RODRIGUEZ

VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CELLTRION, INC., de nacionalidad COREANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ENHOPMA, que servirá para: Amparar: Preparaciones farmacéuticas; productos farmacéuticos; medicamentos para fines médicos; preparaciones para el tratamiento de la artritis; preparaciones farmacéuticas para la supresión de citoquinas; preparaciones para el tratamiento de la arteritis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades pulmonares; preparaciones farmacéuticas para el ajuste de la inmunidad; anticuerpos monoclonales para fines médicos; preparaciones para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de marzo del dos mil veintitrés

Enhopma

Nery Cristian Stanley Portillo López Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213055 No. de Presentación: 20230354879 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CELLTRION, INC., de nacionalidad COREANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra OSENVELT, que servirá para: amparar: Preparados farmacéuticos; productos farmacéuticos para el tratamiento de tumores. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de marzo del dos mil veintitrés.

Osenvelt

Nery Cristian Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213056 No. de Presentación: 20230354880 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CELLTRION, INC., de nacionalidad COREANA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra QUVOZELT, que servirá para: Amparar: Preparados farmacéuticos; productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades óseas preparados farmacéu-

ticos para el tratamiento de tumores. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de marzo del dos mil veintitrés.

Quvozelt

Nery Cristian Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213058 No. de Presentación: 20230354883 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CELLTRION, INC., de nacionalidad COREANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra STOBOCLO, que servirá para: amparar: Preparados farmacéuticos; preparados farmacéuticos para el tratamiento de la Osteoporosis, productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades óseas; productos farmacéuticos para aumentar la densidad ósea. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de marzo del dos mil veintitrés.

Stoboclo

Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023212918 No. de Presentación: 20230354629 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Cine Mark USA, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra CINEMARK, que servirá para: amparar Servicios de teatros de Cine. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día dos de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de marzo del dos mil veintitrés.

CINEMARK

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023212921 No. de Presentación: 20230354632 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Cine-mark USA, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: C y diseño Blanco y Negro, que servirá para: amparar: Servicios de teatros de cine. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día dos de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de marzo del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023212923 No. de Presentación: 20230354634 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Cine-mark USA, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: C y diseño color, que servirá para amparar: Servicios de teatros de Cine. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día dos de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de marzo del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2022209788 No. de Presentación: 20220347783 CLASE: 03, 05. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra TEFLEX, que servirá para: amparar: Suavizantes para la ropa; detergente liquido; detergentes para lavar los platos; detergentes para uso doméstico; jabones detergentes; toallitas que incorporan preparados de limpieza; toallitas prehumedecidas impregnadas con detergente para lavavajillas; preparaciones

blaqueadoras para uso doméstico; productos blanqueadores [lavandería]; productos blanqueadores para lavar la ropa; aceites de pino para la limpieza de suelos; limpiador quitamanchas; productos para la limpieza de inodoros; productos de limpieza de ventanas en forma de pulverizador; preparaciones para la limpieza de suelos; tejidos impregnados con preparaciones de limpieza; preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; productos de limpieza. Clase: 03. Para: amparar: desinfectantes higiénicos; desinfectantes para uso doméstico; productos de lavado (desinfectantes) [distintos del jabón]; jabones desinfectantes. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día primero de noviembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de marzo del dos mil veintitrés.

TEFLEX

Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023212867 No. de Presentación: 20230354521 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de TACO BELL CORP., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra TACODILLA, que servirá para: amparar: alimentos mexicanos preparados, a saber: quesadillas, burritos, tostadas, tortillas envueltas con pollo, tacos, carnes, pescados, vegetales y salsas; café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, café artificial; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, pastelería y confitería, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hiello. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día primero de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de marzo del dos mil veintitrés.

TACODILLA

Georgina Viana Canizalez de Hernández Registradora Auxiliar 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213060 No. de Presentación: 20230354888 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CELLTRION, INC., de nacionalidad COREANA,

solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra AVTOZOMA, que servirá para: amparar: Preparaciones farmacéuticas; productos farmacéuticos; medicamentos para fines médicos; preparaciones para el tratamiento de la artritis; preparaciones farmacéuticas para la supresión de citoquinas; preparaciones para el tratamiento de la arteritis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades pulmonares; preparaciones farmacéuticas para el ajuste de la inmunidad; anticuerpos monoclonales para fines médicos; preparaciones para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de marzo del dos mil veintitrés.

Avtozoma

Nery Cristian Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (13-15-17 Abril/2023)

REF: 00082-20-MCEC-2MCI-5

CARTEL DE NOTIFICACION DE SENTENCIA

ESTIMATIVA POR EDICTO REYNA CECILIA ELIAS DELGADO, JUEZA UNO, JUZGADO SEGUNDO DE MENOR CUANTIA, HACE SABER: Que en el juzgado que presido se encuentra en trámite el Proceso Ejecutivo Civil con referencia 00082-20-MCEC-2MCI-5, promovido por el Licenciado CARLOS JOSE EDUARDO VILLAFRANCA ALVARADO en su carácter personal, contra la demandada señora ANA ALTAGRACIA PAREDES GUERRERO, como heredera testamentaria de la causante señora MARTHA ARACELY GUERRERO MUNGUÍA, mayor de edad, del domicilio de esta ciudad y de Nueva San Salvador, Departamento de La Libertad, antes, hoy ignorado, con DUI: 04904224-3, a quien, por haberse agotado las diligencias de localización reguladas en el artículo 181 del CPCM, por este medio, de conformidad al artículo 186 CPCM, se le notifica la sentencia estimativa dictada a las nueve horas y cinco minutos del día seis de enero de dos mil veintiuno, a efecto de hacerle de su conocimiento dicha sentencia. Se le hace saber que su comparecencia deberá realizarla por medio de un Abogado, tal y como lo establece el artículo 67 CPCM, o se procederá a nombrarle Curador ad litem para que la represente en el presente proceso y en caso de no contar con los recursos económicos suficientes puede acudir personalmente a la Procuraduría General de la República, a efecto que le asignen un Procurador que la represente en el presente proceso. LIBRADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE MENOR CUANTIA, JUEZ UNO: San Salvador, a las diez horas y veintitrés minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

LICDA. REYNA CECILIA ELIAS DELGADO JUEZA UNO. JUZGADO

SEGUNDO DE MENOR CUANTIA LIC. FRANCISCO RENE AREVALO SECRETARIO 3a. Publicación (13-14-15 abril/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Verónica)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Mauricio)

No. de Expediente: 2023211651
 No. de Presentación: 20230351650
 CLASE: 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de JOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra AÑIL y diseño, que servirá para: Amparar: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de enero del dos mil veintitrés.

SUNZAL ESCUELA DE SURF. Se concede exclusividad sobre el diseño y todos los elementos denominativos en su conjunto, sin embargo, respecto a los elementos denominativos: PUNTA, SUNZAL, SURF, y SCHOOL, que se traducen al idioma castellano como: Punta, Sunzal, Escuela, Surf, no se concede exclusividad de forma individual por ser términos de uso común y necesarios en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día ocho de febrero del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de febrero del dos mil veintitrés.

el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras GUARDA CHUNCHES BY DIVESA y diseño, que se traduce al castellano el término BY como: POR, que servirá para: amparar: Servicio de alquiler de bodeguitas y mini oficinas para almacenamiento. Clase: 39.
 La solicitud fue presentada el día nueve de febrero del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de febrero del dos mil veintitrés.



Georgina Viana Canizalez
 Registradora
 1a. Publicación
 (15-17-19 Abril/2023)



Nery Cristians Stantey
 Portillo López
 Registrador
 1a. Publicación
 (15-17-19 Abril/2023)

No. de Expediente : 2023212350
 No. de Presentación: 20230353233
 CLASE: 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DENIS ANDERSON FLORES DELGADO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión PUNTA SUNZAL SURF SCHOOL y diseño, que se traduce al idioma castellano como: PUNTA

No. de Expediente : 2023212364
 No. de Presentación: 20230353276
 CLASE: 39.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CORPORACION HECO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: COHECO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
 Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS.
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Poniente #313, San Salvador



Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292



El Embajador de la Unión Europea en El Salvador, François Roudié, tiene el honor de invitarle al lanzamiento del XII Festival de Cine Europeo en El Salvador "Amor, Resiliencia y Tolerancia", con las participaciones de la cantante Analu Dada y la artista Ana María de Melhado con su obra "Latitudes Femeninas"

MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DAVID J. GUZMÁN (MUNA) JUEVES 20 DE ABRIL 19:00 HORAS

RSVP FESTIVALCINEEUROPEOSV@GMAIL.COM WHATSAPP: 6445-9826

INAUGURACIÓN SEGUIDA POR UN BRINDIS



La Jornada 17 del Clausura 2023 se jugará en un solo día

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Un fin de semana con jornada intensa en la fecha 17 del torneo Clausura 2023, presenta la Primera División para este compromiso, con todos los partidos a disputarse este domingo.

Los equipos de la Liga Mayor se preparan para dar un paso más rumbo a los cuartos de final, donde los líderes deberán defender sus posiciones en la cima de tabla, y los principales cuadros propensos al descenso, sacar resultado favorables para salir del fondo de la tabla acumulada.

Uno de los primeros encuentros del domingo, a las 3 de la tarde, será en el Siméon Magaña, entre el actual número 2 y 3 de la tabla, o sea, Alianza y Once Deportivo,

con 28 y 24 puntos, respectivamente. Partido en el que los ahuachapanechos deberán conseguir una victoria, ante el accho de FAS que está en la cuarta posición, y con una diferencia mínima de puntos del tanque fronterizo. Los capitalinos, por su parte, tendrán la oportunidad de tomar nuevamente el liderato, solo si obtienen la victoria, como en la jornada 6.

A la misma hora se enfrentarán Atlético Marte e Isidro Metapán en el "Toledo Valle", casa de los marcianos. Ambos equipos están igualados en puntos en la tabla, pero con una diferencia de -4 goles de Marte sobre el equipo rival, lo que lo ubica en la posición 8, por debajo. Los jaguares tienen la oportunidad de alcanzar a Dragón, pero, deberán romper el 0-0 que generaron en la primera vuelta.

Platense buscará su salida de las últimas posiciones ante Dragón, a las 3:30 de la tarde, quien también está en busca de ascender y dejar la quinta casilla.

Los equipos llegan con un 0-2 que le impusieron los gallos al cuadro mitológico en la primera vuelta en el Barraza, pero en esta ocasión los emplumados tendrán su localidad a su favor. Platense viene de un empate por la mínima ante Santa Tecla y los verdes de una sólida victoria ante Atlético Marte, y esperan poder sumar para estabilizar su lugar.

En el mismo horario, el líder del torneo, Águila, recibirá a Firpo en el Barraza, el primero contra el quinto. Tras el tropiezo de los emplumados en el Quiteño, y ante un cuadro pampero que viene de una ventaja de 2-1 contra Jocoro, los



Los equipos de la Liga Mayor se preparan para el duelo 17 del Clausura 2023, este fin de semana. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.

migueleños deberán ser contundentes para conseguir los tres puntos, y no cometer errores como lo hicieron en el encuentro anterior, para conservar su estadía en la cima de la tabla, pero los toros no se dejarán vencer fácilmente, y por el contrario intentarán llevarse los tres puntos a Usulután.

El encuentro que estará en la vista de todos será Chalatenango contra FAS. Un equipo que está luchando por el no descenso y que tiene la oportunidad de generar buenos resultados para salvarse, y otro que está viendo la luz con las últimas victorias luego de los movimientos que el club realizó internamente. Los tigrillos

quieren el tercer lugar de la tabla, pero los alacranes deberán sacar el aguijón para defender su localidad y no aumentar su agonía.

El último encuentro del día será entre Santa Tecla y Jocoro. Los verdes vienen de un encuentro picante contra Platense, donde se quejaron ante el Comité de Regularización y la Asociación de Árbitros sobre la actuación del referí del encuentro. Actualmente, el equipo teclero es el último de la tabla, pero mantiene viva la esperanza de meterse a los cuartos de final y no descender, al ser el antepenúltimo en la tabla acumulada.

Sorteo de fase de grupos de Copa Oro define a los rivales de El Salvador

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Todo listo. La selección nacional ya conoció a sus rivales para la fase de grupos de la Copa Oro, se ubicó en el grupo C y se enfrentará a Costa Rica, Panamá y el equipo que resulte entre Martinica, Surinam, Santa Lucía y Puerto Rico, posterior a la preliminar 8. El combinado nacional, dirigido por el estratega Hugo Pérez, está en un grupo donde los rivales son superiores, según el Ranking de la FIFA.

El grupo A de la competencia está formado por Esta-



La Selecta se verá con Costa Rica, Panamá y el equipo que surja de las preliminares 8, en la fase de grupos de la Copa Oro. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

dos Unidos, Jamaica, Nicaragua y el ganador de la preliminar 9,

se unirá al grupo.

En el B está México, Haití,

Honduras y Qatar.

En el C, Costa Rica, Panamá y El Salvador, y aún hay un equipo que se definirá, mientras que el D está conformado por Canadá, Guatemala, Cuba y el ganador que resulte de la preliminar 7.

Mauricio Cienfuegos, asistente técnico de Pérez, quien estuvo en el sorteo en representación del combinado, señaló a Pedro Hernández, presidente de la Primera División, de ser uno de los principales "enemigos" de la Selecta y aseguró que "tiene algo contra Hugo", cuando se le cuestionó del cómo está la relación de préstamos de jugadores con la azul y blanco.

Dentro de los 15 estadios en

los que se desarrollará el torneo están el estadio AT&T, Arlington, el Bank of America, el Red Bull Arena, el estadio Snapdragon, el CITYPARK y el Campo BMO.

La selección nacional se apresta a participar en su decimosegunda Copa Oro, a disputarse entre el 16 de junio al 16 de julio, con una delegación que presenta nuevas incorporaciones y talentos, que si bien en el último partido internacional amistoso cayó por la mínima ante Honduras, las sensaciones que dejó el equipo, según el estratega, fueron buenas y hay nivel de competencia de los seleccionados.